

cional y científicamente la duración y el orden de los cursos.

b) Métodos para medir en un sujeto dado la naturaleza de *la atención* dominante y la potencia general de esta facultad, así como para determinar objetivamente cual es el máximo de atención que puede dar un individuo y saber si este máximo es superior o inferior al de otros individuos.

c) Se puede determinar cualitativa y cuantitativamente *la imaginación* de un sujeto y contar la riqueza de sus imágenes visuales en relación con las auditivas, motrices, etc.

d) Métodos para hacer el análisis cualitativo y cuantitativo de *la memoria* de un sujeto, para saber bajo qué forma sensible (visión, condición, sentido muscular, etc.) memoriza más fácilmente, etc.

e) Procedimientos ciertos, y fundados sobre bases científicas, para educar y desarrollar la memoria, la voluntad, etc.

f) Métodos positivos de estimar y medir *la inteligencia general*.

Todos estos métodos y procedimientos requieren gran experiencia de par-

te del que los emplea, mucho juicio crítico, como todas las observaciones y experiencias, y necesitan además un instrumental de precisión de uso complicado. Pero no puede ser de otra manera dada la delicadeza extrema y la complicación infinita de los fenómenos que se estudian.

De otra parte, estos métodos y procedimientos de psicometría no son *finis sino medios*; son los verdaderos y únicos medios de trabajo que permitirán a la pedagogía ir cada día resolviendo los problemas innumerables que debe resolver para llenar su misión. Gracias a eso, es como únicamente los problemas relativos al desarrollo intelectual del niño, a la psicología individual (normales, atrasados, supernormales y anormales), a la técnica y economía del trabajo mental, a la didáctica (metodológica), a la psicología del maestro, etc., etc., podrán encontrar la solución que requieren en cada caso.

Aunque la simple enunciación de estos problemas no ocupa sino unas líneas, el programa que encierran es vastísimo y para llenarlo es preciso un plan en proporción.

TULIO. V BÜLLOW

Sigue en la página 344

CRONICAS DE VIAJE

Alrededor de la Escuela panameña Bancos Escolares de Ahorros

MI arribo a Panamá—1º de Mayo—ha coincidido con la iniciación de las labores magisteriales del país.

El año docente aquí, como se ve, es distinto del solar. Va con cuatro meses de retraso provechoso. Nada más natural y pedagógico. En verano, el niño sufre un desarrollo orgánico. Crece más. Las vacaciones en esos meses quemantes son benéficas a su crecimiento físico y propicias al descanso intelectual. En la estación pluviosa, la mente se desenvuelve ágil y flexible, y el cuerpo toma tregua para otra crisis. Nada mejor, pues, para que la inteligencia vuele, refulja y asimile que ese tiempo fresco y hermoso. Porque no debemos hacer al niño para la escuela y el almanaque, sino ésta y aquélla para que esa flor de la especie humana se abra al saber y a la vida amplia y armoniosamente.

Como tengo que esperar el barco que me llevará a Europa, se me presenta ocasión excelente para conocer algo bien el mecanismo escolar de este país, que hace siete años sólo pude apreciar al vuelo en pantalla de cine.

Van, pues, estas crónicas sin orden ni conexas. Van como sugerencias a

los maestros jóvenes, titulados o libres, que ejerzan su apostolado, patriótico y humanamente. Quizás mejor sería un informe hinchado de detalles siste-

Publicamos la segunda Crónica de nuestro amigo don Juan Ramón Uriarte, que en adelante será asiduo colaborador del REPERTORIO.

Aleccionado directamente por el doctor Vaz Ferreira, en el Uruguay, el señor Uriarte es uno de los educadores más distinguidos de Centro América. Hasta hace poco dirigía la Escuela Normal Central de Varones del Salvador, pero una de las frecuentes reacciones del trogloditismo pedagógico peculiar de estas zonas, lo sacó del puesto en que trabajaba con éxito y méritos.

Ahora va como Cónsul del Salvador en Bélgica. Esperamos de él muy estimables e interesantes crónicas del movimiento pedagógico belga y europeo.

máticos y exornado de ilustraciones y modelos. Mas, entonces no sería inserto en este REPERTORIO, ya generoso al publicar estas cuartillas.

TRES días seguidos he visitado la escuela pública más cercana al *boar-*

ding en que me hospedo. El segundo, llegué al plantel junto con los escolares, minutos antes de las 8 de la mañana. Al toque campanero de clases, entré con los alumnos del sexto grado al aula.

—¡José Méndez!

—¡Presente!

—¡Pedro Ruiz!

—¡Un real!—exclama el niño, sacando del pupitre a entregar una moneda al profesor.

El maestro da al niño unas estampillas. Y sigue pasando lista. En tanto, Pedro Ruiz pega los sellos en una libreta.

En todo pongo mi atención patriótica. Concluida la clase, suplico al Director, en el recreo de cinco minutos, me explique el funcionamiento del ahorro escolar en Panamá. El Director me dice:

Como usted ha observado, al pasar lista, antes de principiar la sesión, los niños responden diciendo la cantidad que desean ahorrar. Cinco, diez o más centavos: medio, un real, etc., como dice el pueblo. El que no ha podido traer nada, contesta *presente*. No hay día fijo para ahorrar, ni es obligatorio. Al decir el escolar la suma que desea depositar en el Banco, se dirige a su maestro. Este le entrega, en estampillas especiales de dos céntimos y medio, el equivalente del dinero depositado. El niño fija dichas estampillas en una libreta que lleva su nombre, y que contiene espacio para cuarenta sellos, que representan el valor de un peso, un balboa.

—Diga usted, señor: esas libretas y estampillas ¿quién las suministra?

—El gobierno, caballero.

—¿.....?

—Al fin de cada semana, los maestros de grado entregan al director los fondos que hayan recibido de sus alumnos, a efecto de que sean depositados en el Banco Nacional, a cuenta del *fondo general* de la escuela a su cargo. Una vez al mes el inspector escolar revisa las cuentas de los directores, y éstos la de los maestros, semanalmente, antes de entregarles nuevas estampillas.

—¿.....?

—Cuando un niño llena dos libretas de estampillas; es decir, cuando tiene en depósito dos pesos, el Banco Nacional le entrega una libreta bancaria en cambio de las de estampillas. De este modo, el niño llega a ser cliente del Banco. La cantidad correspondiente al alumno se deduce del *fondo general* de la escuela y se inscribe en la libreta que el Banco extiende a su favor.

—¿Qué interés concede el Banco?

—El 4% de interés anual sobre el fondo mencionado, así como sobre los